



Empleados públicos que garantizan la legalidad de las actuaciones municipales

## Los 165 nuevos secretarios, interventores y tesoreros municipales reciben sus títulos de funcionarios

- Acto presidido por el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto
- Tras aprobar la oposición y superar el curso selectivo, serán destinados a distintos ayuntamientos
- De los 165 nuevos funcionarios, 127 serán interventores, 20 secretarios y 18 tesoreros municipales

**Madrid, 11 de octubre de 2019.-** Los 165 nuevos funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, han recibido hoy sus correspondiente título, tras aprobar las oposiciones por el turno libre y superar finalmente un curso selectivo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

El acto de entrega de los nuevos títulos ha estado presidido por el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto.

### Funcionarios que garantizan el cumplimiento de la legalidad en las EELL

La Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, ejerce las funciones de secretaría, dando fe pública de las actuaciones municipales y el asesoramiento legal preceptivo, y de control, con la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y la contabilidad, tesorería y recaudación.

Son funciones públicas necesarias en todas las corporaciones locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a estos funcionarios, los cuales, si bien su selección y nombramiento corresponde a la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, prestan servicios en las entidades locales y perciben sus retribuciones con cargo a los presupuestos de la entidad local a la que van destinados.

Actualmente, este colectivo en España está integrado por más de 5.500 empleados públicos que trabajan en las entidades locales y cuentan con una regulación especial, a través del Real Decreto 128/2018, que establece el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De los 165 nuevos funcionarios a partir de hoy, 127 corresponden a la Subescala de Secretaría-Intervención, 20 a las Subescala de Secretaría y 18 a la Subescala de Intervención-Tesorería, todos ellos, acceden a su nueva condición de funcionarios por el turno libre.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mptfp.gob.es](http://www.mptfp.gob.es)    

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid  
Tfno. 912731105